PROCESO DE SELECCIÓN CUANTÍA CMC DOETYV 055 2025
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y VIVIENDA

CONTINUACION INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día viernes once (11) de julio de 2025 a las 16:00 horas, se reunieron en la oficina de contratación, los siguientes funcionarios: DIANA MILENA RUIZ CARDENAS – Directora Estratégica Territorial y Vivienda y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – Jefe oficina- Contratación, con el fin de continuar evaluando las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección Nro. CMC DOETYV 043 2025.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL FESTIVAL "HABILIDADES PARA LA VIDA" CONFORME AL CONVENIO NRO. CT2024-001336 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.**

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día jueves diez (10) de julio de 2025 a las 11:30 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso, COMERCIALIZANDO SAM S.A.S. identificado con Nit. Nro. 901.041.634-3 representada legalmente por la señora LADY TATIANA PEÑA FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.033.732.449 de Bogotá D.C.; con una propuesta económica por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($8.490.000)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN/ REGISTRO MERCANTIL	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	X		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN	X		
CERTIFICADOS DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	X		
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	X		
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (APLICATIVO LEY 2013 DE 2019)	X		
LIBRETA MILITAR Y/O DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO BANCARIO	X		

EXPERIENCIA	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		

Se solicitó al oferente COMERCIALIZANDO SAM S.A.S. identificado con Nit. Nro. 901.041.634-3 representada legalmente por la señora LADY TATIANA PEÑA FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.033.732.449 de Bogotá D.C, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día viernes once (11) de julio de 2025 a las 16:10 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

El día viernes once (11) de julio de 2025 siendo las 14:59 horas, el oferente COMERCIALIZANDO SAM S.A.S. identificado con Nit. Nro. 901.041.634-3 representada legalmente por la señora LADY TATIANA PEÑA FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.033.732.449 de Bogotá D.C, subsanó los requisitos solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato al oferente COMERCIALIZANDO SAM S.A.S. identificado con Nit. Nro. 901.041.634-3 representada legalmente por la señora LADY TATIANA PEÑA FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.033.732.449 de Bogotá D.C, quien fue el oferente que oferto el menor valor y, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica CMC DOETYV 055 2025

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los once (11) días del mes de julio del año 2025, por quienes intervinieron en la evaluación

DIANA MILENA RUIZ

DIANA MILENA RUIZ CARDENAS
Directora Estratégica Territorial y Vivienda

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina- Contratación